

OFICIO MÚLTIPLE N° 289 -2021-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A) :  
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVA DE EBR/EBA/EBE

PRESENTE. -

ASUNTO : ATENCION A LA DIVERSIDAD EN LA SEMANA DE GESTIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informarle que según RVM N°273-21020 numeral 5.6.4 Atención a la diversidad de las IIEE, el director y su equipo deberán planificar con la comunidad educativa la reducción de barreras educativas que impiden que los estudiantes puedan aprender y participar en igualdad de condiciones, así como la gestión de apoyos que requieran. En ese sentido el director y el responsable de Inclusión del Comité de Tutoría y orientación Educativa debe coordinar y brindar las facilidades a los equipos SAANEE para brindar las asistencias técnicas en lo relacionado a la reducción de barreras, desarrollo de ajustes, apoyos o adaptaciones que los estudiantes requieren.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresar los Sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

Prof. AYDEE DAYSI PAJARES COHAILA  
JEFE ( e ) DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

ADPCL/J.AGP  
KPC/EBE  
CC.ARCHIVO